



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 3397

Expte. N° 2022-4-26-0012375

Montevideo, 14 NOV 2022

VISTO: la invitación realizada por la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria de Francia para participar de las “6tas. Jornadas Internacionales de la investigación en medio penitenciario”, a realizarse entre los días 20 y 26 de noviembre de 2022, en la ciudad de Agen, República Francesa;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Director del Centro de Formación Penitenciaria (CE.FO.PEN) Oficial Ayudante (PE) Eriberto Fabián Rosano Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.851.385-3, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación;-

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Agen, República Francesa los días 20 a 26 de noviembre de 2022, al señor Director del Centro de Formación Penitenciaria (CE.FO.PEN) Oficial Ayudante (PE) Eriberto Fabián Rosano Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.851.385-3, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga al Instituto Nacional de Rehabilitación para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República